

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28339** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 3 l/s de aguas a derivar del arroyo Orria, con destino a riego de olivos por goteo, en el término municipal de Nambroca (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de la que se deriva: Arroyo Orria

C.D.: 30121M04

Clase y afección del aprovechamiento: Riego de olivos por goteo

Nombre del titular y C.I.F.: Finca Orria C.B. (\*\*0534\*\*)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca Orria, T.M. de Nambroca (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 419.609; Y= 4.408.081 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 3

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/ha): 1200

Superficie regada (ha): 25

Potencia máxima autorizada (C.V): 15

Observaciones:

1.- Se limita el caudal máximo instantáneo a 7,26 l/s

2.- Con este aprovechamiento se riega la parcela 11 del polígono 4

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de octubre de 1998.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0010/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

(informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 31 de julio de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240035770-1